

**Resolución del Rector de la Universitat Politècnica de València, por la que se adjudican 4 Ayudas de bolsa de viaje para estancias Erasmus dirigidas a alumnado de la ETSII + 5 Ayudas de bolsa de viaje para alumnado de doble titulación del Máster Universitario en Ingeniería Industrial o del Máster Universitario en Ingeniería Química de la ETSII 2024/2025 “CÁTEDRA FUNDACIÓN TORRECID” convocadas por resolución del rector de 9 de mayo de 2024.**

Visto el acuerdo y la propuesta de resolución elevada por la comisión de selección, una vez evaluadas las solicitudes presentadas, conforme a los criterios establecidos en la convocatoria y resueltas las alegaciones presentadas.

### **Este rectorado RESUELVE:**

Adjudicar las ayudas de bolsa de viaje a las personas que figuran en el listado como beneficiarios:

Tipo Ayuda	Beneficiario ayuda	Puntuación total	Dotación ayuda
ERASMUS	YELO BLAY, MARTA	5,38	750 €
ERASMUS	MARTÍNEZ ALONSO, SANTIAGO	5,08	750 €
ERASMUS	PASO GARCÍA, SERGIO	5,08	750 €
ERASMUS	SÁNCHEZ CÓRCOLES, JOSE ANTONIO	5,04	750 €
DOBLE TITULACIÓN	PLÁ BERNALTE, DAVID	6,46	750 €
DOBLE TITULACIÓN	MARTÍINEZ LÓPEZ, JOAN	6,18	750 €
DOBLE TITULACIÓN	CARUSO, ELENA ELSA	5,50	750 €
DOBLE TITULACIÓN	REINOSO AROCENA, JON	5,14	750 €
DOBLE TITULACIÓN	ORTIZ CERVERA, JOAN	5,12	750 €
Total ayudas			6.750 €

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, puede interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rectorado en el término de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación, de acuerdo con lo que disponen 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante los órganos de la jurisdicción contencioso-administrativa de la Comunidad Valenciana, en el término de dos meses contados desde el día siguiente de la notificación de esta resolución,

conforme los artículos 14 y 16 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Valencia, a la fecha de firma

El rector

José E. Capila Romá